



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00573574- -UNC-ME#FCC 2

VISTO

La Resolución ECI 347/2008 en donde se da por aprobada, y en consecuencia se certifica la ayudantía alumno – ad honorem – del estudiante Luis Salcedo Okuma, Matricula N° 2000369640, en la asignatura Políticas de Comunicación y Cultura, perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social durante el ciclo lectivo 2007.

Y CONSIDERANDO

Que por un error material involuntario se omitió incorporar en los considerandos “Que el alumno Salcedo Okuma Luis Darío, Mat. 2000369640 fue admitido como ayudante Alumno Ad Honorem en la asignatura en cuestión por la resolución ECI 399/2007”

Que en el Artículo 1 de la resolución ECI 347/2008 se omitió incorporar el período comprendido de la ayudantía de alumno, el que sería “desde el 01 de agosto de 2007 y hasta el 01 de agosto de 2008”.

Que para mantener un correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la Resolución ECI 347/2008, atento que la Facultad de Ciencias de la Comunicación es la continuadora jurídica de la ECI.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar los considerando de la Resolución ECI N° 347/2008 incorporando el párrafo que dice: “Que el alumno Salcedo Okuma Luis Darío, mat. 2000369640 fue admitido como ayudante Alumno - Ad Honorem- en la asignatura en cuestión por la resolución ECI N° 399/2007”.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el artículo 1° de la Resolución ECI N° 347/2008 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Dar por aprobada y, en consecuencia, certificar la ayudantía alumno- ad Honorem- del estudiante Luis Darío Salcedo Okuma, Mat. 2000369640, en la asignatura Políticas de Comunicación y Cultura, perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social durante el ciclo lectivo 2007, desde el 01 de agosto de 2007 y hasta el 01 de agosto de 2008”.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.

